



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, julio 15 de 2021.
Oficio No. 5430/502/21
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. MARÍA DE LOURDES MARTÍN LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN
P R E S E N T E

En atención al oficio 2130-086-2021, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$23,869.20 pesos (veintitrés mil ochocientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.)** para la adquisición de **12 frascos de TOXINA BOTULÍNICA tipo A** de 100 unidades, para satisfacer las necesidades del 1 de julio al 31 de agosto de 2021, con cargo a la partida **25301**.

Al respecto le informo que, **se autoriza por recursos propios la cantidad de \$23,869.20 pesos (veintitrés mil ochocientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.)**. Es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.**

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo que, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p.

C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Presente.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales. Mismo fin.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes. Mismo fin.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 ext. 2503

Hospital Infantil de México
Federico Gómez



26 JUL. 2021



**DEPARTAMENTO DE
REHABILITACIÓN**





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México, Federico Gómez
Subdirección de Pediatría Ambulatoria
Departamento de Rehabilitación

Ciudad de México, 21 de julio del 2021.

Oficio No 2130/098/2021.

Asunto: Entrega de Suficiencia Presupuestal Toxina.

Lic. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales
Presente

En atención a su oficio número 5430/502/21 de fecha 15 de julio del año en curso, me permito hacer llegar copia fotostática de la petición y autorización de suficiencia presupuestal, para la compra de **12 frascos de Toxina Botulínica Tipo A de 100 unidades**, correspondiente a la partida **25301**, para cubrir necesidades del servicio del 1° de julio al 31 de agosto del 2021, por la cantidad de -----
\$23,869.20 (Veintitrés mil ochocientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.).

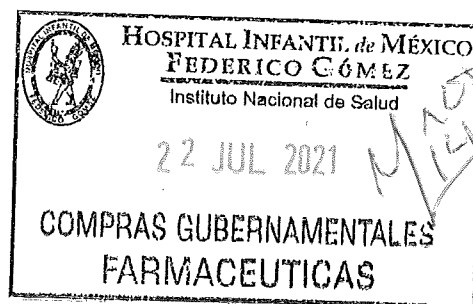
Así mismo, anexo cotización que cumple, debidamente validada.

Lo anterior, con el propósito de continuar con los procedimientos administrativos correspondientes para la compra.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. María de Lourdes Martín López
Jefa del Departamento de Rehabilitación



MLML/cel*

Dr. Márquez No. 162, Col Doctores, Cuauhtémoc. CP. 06720
Tel: (55) 52289917 Ext. 5101 www.gob.mx/organismos

